
ACTA N° 2.352

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de Marzo del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°) N° 39/04 –Sec. Gob. Sup.-** En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Nelida C. de Niveyro a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 3 al 5 de marzo del corriente año, en virtud de lo dispuesto por el art. 53 Bis del RIAJ. **2°) N° 40/04** En virtud de la cual se resuelve justificar al agente Juan Ramón Leguizamón la inasistencia en que incurriera el día 17 de febrero del corriente año, en virtud del art. 53 Bis del RIAJ. **3°) N° 41/04** En virtud de la cual se concede al Dr. Rubén Castillo Giraudo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 8 y 9 de marzo del corriente año, en virtud de lo normado en el art. 56 del RIAJ. **4°) N° 43/04** En virtud de la cual se autoriza a la Dra. María Cristina P. De Camoirano a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 8 al 12 de marzo del corriente año, en virtud del art. 53 bis del RIAJ. **5°) N° 47/04** En virtud de la cual se concede a la agente Norma E. Caballero autorización para asistir al módulo Pasantía del nuevo curso de Mediación durante los días 11, 12 y 13 de Marzo del corriente año, en virtud del art. 56 del RIAJ. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia – Dra. Stella Maris Zabala de Copes- s/ Pedido: Visto la nota N° 1109/04 en virtud de la cual la mencionada Magistrada solicita prórroga para dictar sentencia en el Expediente N° 1451/03, caratulado “Durante Alberto Reynaldo c/ Pita María Marta s/ Fraude por Simulación” **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en la causa mencionada.. **TERCERO:** Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales y Consejo de Abogados del Chaco s/ Pedido: Visto la nota presentada por los representantes de ambas instituciones con la finalidad de solicitar el auspicio de las “Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, en homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe”, a celebrarse los días 1 y 2 de abril del corriente año en la ciudad de Resistencia –Chaco- Atento a lo solicitado y trascendencia académica de los temas a debatirse **ACORDARON:** 1) Auspiciar las “Jornadas Interprovinciales de Responsabilidad Civil del Médico, en homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe”, a celebrarse los días 1 y 2 de abril del corriente año en la ciudad de Resistencia –Chaco- Hágase saber a las entidades organizadoras. **CUARTO:** Sr. Director de Sistemas Ing. Luis Betran Valdivieso s/ Propuesta: Visto el programa de Informatización y Comunicaciones para el año 2004, presentado por el mencionado Director. **ACORDARON:** Aprobar el programa presentado para el año 2004, por la Dirección de Sistemas del Poder Judicial. **QUINTO:** Agente Víctor H. Sanabria s/ Pedido: Visto el pedido de traslado formulado por el mencionado agente. **ACORDARON:** Atendiendo a los motivos que invoca para el traslado, estése a las resultas del Sumario labrado a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio. **SEXTO:** Dra. Susi Irene Barrios s/ Pedido: Visto la nota N° 1390/04 en virtud de la cual la mencionada funcionaria solicita su baja del Servicio activo por haberle sido concedido el beneficio de la jubilación, a cuyo fin acompaña la copia de la resolución N° 000355/04 dictada por la Caja de Previsión Social de la Provincia, y en atención a lo solicitado y documentación adjunta **ACORDARON:** Dar de baja del cargo de Procuradora Fiscal N° 2, a partir del día de la fecha a la Dra. Susi Irene Barrios. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero y comuníquese al Consejo de la Magistratura .. **SÉPTIMO:** Agente Héctor Cuevas González s/

Acuerdo 2352

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 22 Abril 2010 13:03

Pedido: Visto la nota N° 1076/04 en virtud de la cual la mencionada agente solicita se le justifiquen sus inasistencias desde el 22 de febrero y hasta 27 de abril del año en curso; y teniendo presente la Historia Clínica adjunta y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Otorgar licencia al agente Lector Cuevas González desde el día 22 de febrero y hasta el 30 de marzo del corriente año, en virtud del art. 49 del RIAJ. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-_____
